



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE ABRIL DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE FINANCIACION PARA VISITAS ACADÉMICAS DE CORTA DURACIÓN A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PREFERENTEMENTE EN SHANGHAI.

Por Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2018, se publicó la convocatoria de un programa de para financiar visitas académicas de corta duración a universidades y centros de investigación de China y de profesores e investigadores de China a la UPM.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 4 de abril de 2019.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de hasta 1.000 euros de financiación a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla I)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro
Ramírez Gómez	Álvaro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial
Molina Sánchez	ĺñigo	Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía
Hernández Diego	Josefa Zuleide	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Bajo Pérez	Javier	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Ferré Grau	Xavier	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Fuertes Castro	José Luis	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Pérez Pérez	Aurora	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Bielza Lozoya	Concepción	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Larrañaga Mugica	Pedro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Soriano Camino	Francisco Javier	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
García Suárez	Óscar	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Márquez Sevillano	Juan de Juanes	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Mínguez Torres	Emilio	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Pérez Yuste	Antonio	Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

Apellidos	Nombre	Centro
García Dopico	Antonio	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
García Castro	Raúl	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
De Antonio Jiménez	Angélica	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Rodríguez Sinobas	Leonor	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 08 de abril de 2019

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez